



Madrid ha sentido la desgracia que aflige al Conde de Mayalde como cosa propia. El suceso, en sí terrible y de tan trágicas consecuencias, llenó de aflicción a los madrileños que han participado intensamente en la pena de la prócer familia. Aunque bien es de comprender que en estas horas tan cercanas a la tragedia nada ha de paliar su tristeza cuando el ánimo se vaya serenando y la vida tejiendo el manto de la resignación, el Conde de Mayalde ha de considerar esta identificación del pueblo madrileño con su dolor, no sólo como un honor, que ciertamente lo es, sino como una prueba de que él, como Alcalde del Ayuntamiento capitalino, ha sabido compenetrarse, que es tanto como interpretar sus deseos y afanes, con el vecindario matritense. La Diputación Provincial de Madrid, se asoció igualmente a este dolor general, y hoy, a través de su órgano periodístico y de este testimonio gráfico del solemne funeral celebrado en la Iglesia de San Francisco, totalmente llena de un público diverso — desde el menestral de Chamberí al linajudo aristócrata — reitera a don José Finat, Conde de Mayalde, y a su distinguida esposa, la Duquesa de Pastrana, lo que en la fecha del óbito ya dijo por boca de nuestro Presidente: «Que la Corporación Provincial, máxima representación de los pueblos madrileños, hace suyo el intenso dolor que les embarga».



Otro motivo igualmente grato para la Diputación Provincial fué la entrega de la Medalla de Plata de la Provincia al Doctor Alvarez Sáinz de Aja, con la que se premia una labor de eficacia y competencia que días más tarde fué reafirmada en su valía, al llegar ese momento enojoso de la jubilación por mandato reglamentario, con la concesión del título de Profesor "Emeritus" de la Beneficencia Provincial, medalla y título que se donan a una ilustre personalidad en la plenitud de su rendimiento. Así, el Doctor Alvarez Sáinz de Aja no pierde su vinculación con el Organismo al que ha prestado sus servicios durante cerca de cuarenta años, y la Diputación sigue unida a quien supo trabajar y cooperar con efectividad en la alta misión que le estuvo encomendada.



El Doctor Marañón, gloria de la Medicina universal, una de las figuras más preclaras e ilustres de nuestros tiempos, ha sido recientemente nombrado Decano honorario del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial. Las razones de este nombramiento ya quedaron apuntadas en nuestro número anterior, y por esto, ahora, sólo nos cabe destacar las palabras pronunciadas por el Marqués de la Valdeavia en el acto de entrega del diploma que, como es sabido, tuvo lugar en solemne sesión. Nuestro Presidente, siempre tan certero en sus juicios, al manifestar que la Corporación se honra a sí misma honrando al Dr. Marañón, señaló, no sólo la justicia del homenaje que se rendía, sino cuán preclaros y verdaderos son los valores que adornan a este español que ha llevado triunfalmente el nombre de nuestra Patria por esos caminos que recorren tan sólo unos pocos y privilegiados hombres: los científicos al servicio de la Humanidad.

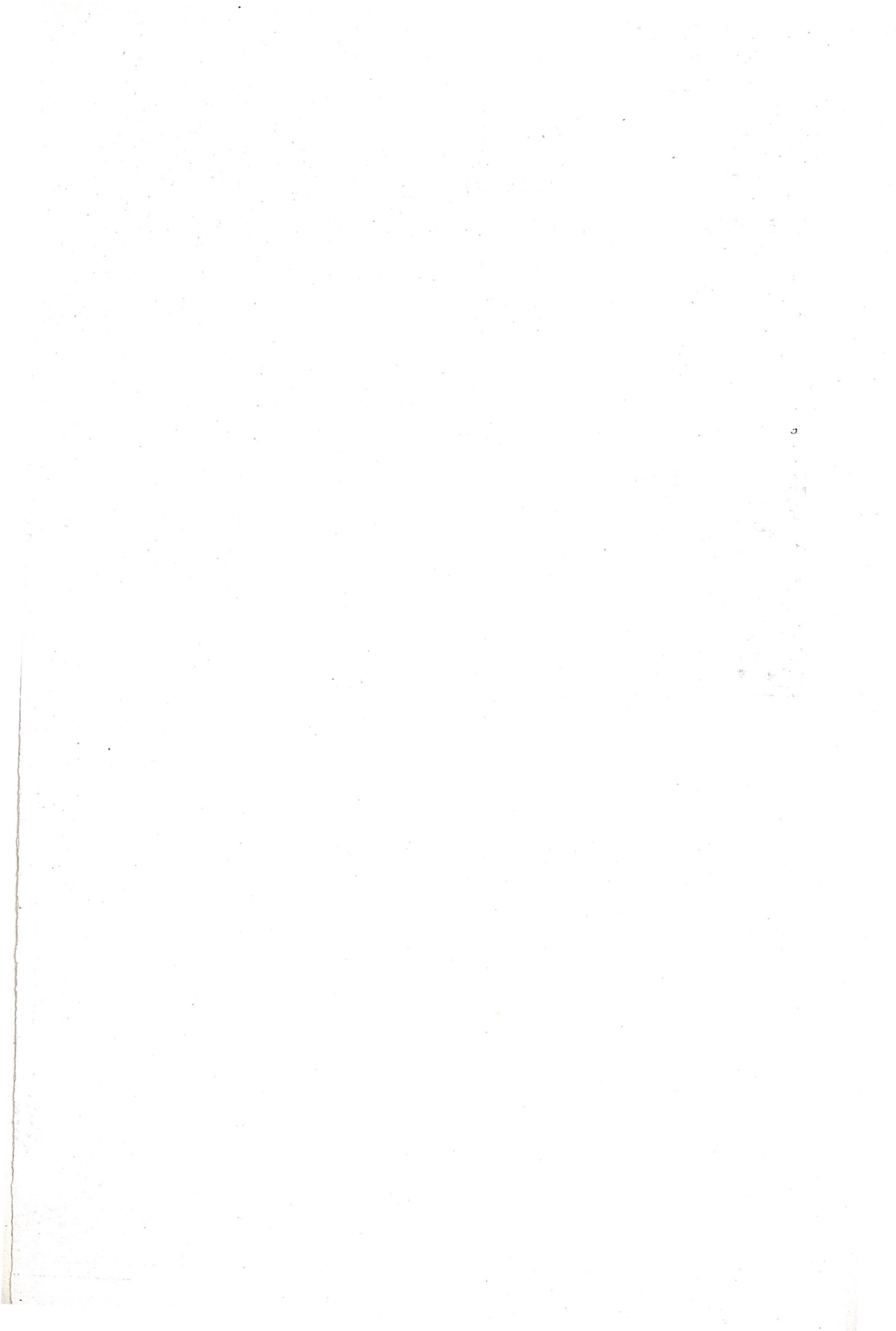
Casi se ha hecho obligatoria en nuestras páginas la fotografía que recoge el acto inaugural de un nuevo Coto forestal de previsión escolar, lo que prueba cuán continua y constante es la labor. Sólo por esto, cuando en la vida hay tantas tareas iniciadas y no acabadas, merece la pena de subrayar una gestión briosa y sin desmayos; pero no; nosotros sí traemos a nuestro comentario la repetida imagen de estos acontecimientos es por la sencilla razón, dejando aparte la ejemplaridad del propósito, de que esos cartelones ya familiares van cubiertos por los nombres de gloriosos Caídos por Dios y por España, y que a la par que se va poblando nuestra geografía de árboles se va levantando en cada pueblo madrileño el calvario de nuestro dolor y los altares de nuestra esperanza. Porque ellos, los Caídos, con su generosa ofrenda, han de hacer posible que España crezca y se eleve como esos árboles que protegen con sus nombres.

(Fotos Leal.)

A. G. W.



ACTUALIDAD  
GEOGRAFICA



# Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial, y en él fueron aprobados los 84 asuntos que figuraban en el Orden del día, entre los que se destacan por su importancia el proyecto que remite la División Inspectoral e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha sobre construcción de la línea Tetuán-Plaza de Castilla, del ferrocarril Metropolitano de Madrid; el de riego asfáltico superficial del firme de la carretera de Miraflores a Rascafría, por el puerto de la Morcuera, por un importe total de 726.000 pesetas, y el pliego de bases para el establecimiento de líneas eléctricas a los pueblos de La Acebeda, Robregordo, Piñuécar y Madarcos, por un total de 300.000 pesetas.

#### LA CASA DEL SECRETARIO

El señor Muñoz Mateos solicitó instalar en Navas del Rey un nuevo coto forestal, que se repoblará con pino negral y que llevará el nombre de «Ramón Ruiz Casado», muerto por Dios y por España en el cuartel de la Montaña el 20 de julio de 1936.

El señor Sanz Huerta leyó una propuesta, firmada también por los Diputados señores Muñoz Mateos, Reguilón Estévez, Del Campo, Vergara Butragueño y Rodríguez Ortiz de Zárate, pidiendo que se incluya dentro del plan quinquenal la posible ayuda económica de la Corporación a los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia para la construcción de la casa del Secretario en sus respectivos términos municipales.

#### GRANDES MEJORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

La Comisión de Hacienda pidió autorización para destinar más de dos millones y medio de pesetas a diferentes mejoras en los Establecimientos benéficos provinciales, con cargo a los ingresos obtenidos por las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

La Comisión de Cultura, Deportes y Turismo solicitó también autorización para invertir 150.000 pesetas en las atenciones del Centro Coordinador de Bibliotecas, 58.000 pesetas en libros para la Biblioteca Provincial y más de 50.000 pesetas en diferentes subvenciones a entidades y organismos.

El Presidente de la Comisión de Educación, señor Torrecilla, expuso a la consideración del pleno un problema de gran interés relacionado con la vida educativa de la provincia. Propuso que la Diputación coopere con el Servicio Escolar de Alimentación, facilitando a los alumnos de las escuelas de la provincia alimentos ricos en proteínas, con el noble propósito

de proporcionar los elementos precisos para conseguir hombres fuertes para España.

#### DISTINCION AL SEÑOR MUÑOZ MATEOS

El Presidente, Marqués de la Valdavia, se hizo eco de la reparación del trozo de carretera comprendido entre La Granja y el Ventorrillo, donde está instalado un campamento del Frente de Juventudes, lugar, además, de mucho tránsito.

Se acordó señalar la fecha del 20 de enero para la próxima ordinaria mensual, y, por último, se dió cuenta de que el Ministro Secretario General del Movimiento ha concedido el Aspa Verde y Angulo de Plata a don Juan Muñoz Mateos, como reconocimiento a sus méritos políticos y servicios prestados, y por la importante labor que viene realizando como Diputado Presidente de los Servicios Forestales y Alcalde y Jefe Local de Pozuelo de Alarcón.

—o—o—o—

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, la Diputación celebró sesión plenaria extraordinaria para aprobar el Presupuesto de 1955.

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Vicepresidente de la Diputación, Marqués de Vivel, analizó dicho Presupuesto, que se cifra, nivelado en ingresos y gastos, en 253 millones, y que experimenta, con respecto al del año anterior, una elevación de 114 millones de pesetas.

En cuanto a los gastos, el aumento tiene fundamentalmente las principales partidas siguientes: La primera anualidad del plan quinquenal que ha de repercutir en beneficios grandes para los pueblos, y que se cifra en 56 millones; la participación del 10 por 100 de los Ayuntamientos en el arbitrio sobre la riqueza provincial, que sobrepasa los 11 millones, y el cupo de nivelación de presupuestos municipales más los gastos de recaudación de arbitrios, calculados en unos cinco millones de pesetas. El Marqués de Vivel añadió que tenía especial empeño de resaltar que el Presupuesto ha sido elaborado con la dirección magnífica del Marqués de la Valdavia y con una colaboración eficaz y constante de todos los Diputados provinciales.

A continuación hizo uso de la palabra el Marqués de la Valdavia para expresar sus esperanzas en el nuevo Presupuesto aprobado y del que espera han de deducirse grandes ventajas para la provincia.

Por último, manifestó que confiaba en que en 1955 sería inaugurada la nueva Casa-Palacio provincial y

**Día 16 de Diciembre**

**Luz eléctrica a varios pueblos de la provincia**

—

**Una línea de Metro entre Tetuán y plaza de Castilla**

—

**Dos millones y medio de pesetas en mejoras de los establecimientos benéficos de la Diputación**

**Día 1 de Enero**

**253 millones de pesetas alcanza, nivelado en ingresos y gastos, el Presupuesto provincial para 1955**

—

**Testimonio de adhesión al Caudillo**

que este año, Dios mediante, sería de brillantes realidades para la Diputación. El Marqués de la Valdavia cerró sus palabras saludando a los señores Diputados, a la Prensa y a los funcionarios provinciales, y haciendo los mejores votos para España, al mismo tiempo que expresaba la adhesión de la Diputación a Su Excelencia el Jefe del Estado.

Después de la sesión, el Presidente de la Diputación recibió a los funcionarios de la casa y a la Prensa madrileña, con la que departió luego de un discurso del Secretario, señor Fernández-Yáñez, quien en nombre del personal expresó al Presidente la lealtad y el afecto de todos los funcionarios de la Corporación.

—o<>o—

La Diputación Provincial, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, celebró sesión plenaria, donde quedaron aprobados los 67 asuntos que en el Orden del día figuraban. También se aprobó abonar a diferentes reclamantes un total de 200.000 pesetas en compensación a diferentes requisas que se acreditaron. Igualmente se declaró válido el empadronamiento de la Tasa Provincial de Rodaje de 1954, dando un mes de plazo, que comenzará el día 24 de enero actual, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas. Del mismo modo se acordó incluir en el vigente plan provincial para la construcción de caminos vecinales el de Colmenar Viejo, por el Puente Nuevo, a Cerceda.

#### ALTOS CARGOS

Entre los asuntos de personal se destacan la resolución del concurso para el cargo de Director administrativo del Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa y Colegio de la Paz, adjudicándose a don Fernando Mellado Romero, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico Administrativo de la Corporación provincial, quien hasta la fecha venía desempeñando con gran acierto la Jefatura de la Sección de Beneficencia de la Corporación. También quedó designado encargado de Protocolo y Ceremonial de ésta, y con carácter provisional, don José Luis Jiménez Mendoza, Marqués de Santa Rita, actualmente Subjefe de la Sección de Educación. Igualmente se dió el visto bueno al nombramiento de Jefe de la Sección administrativa de Agricultura y Ganadería y Repoblación Forestal, también con carácter provisional, a don Fernando González de Acebo, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico Administrativo.

#### CREACION DE INVERNADEROS-ESTUFAS

El Diputado provincial señor Muñoz Mateos comunicó que en estos días se han iniciado las obras de los invernaderos-estufas en los viveros provinciales, con el fin de disponer en la próxima campaña de los elementos precisos para poder suministrar plantas de jardín a todos los Municipios madrileños y puedan éstos iniciar esa campaña tan necesaria del embellecimiento de los pueblos.

Agregó el señor Muñoz Mateos que se adjudicarán premios por más de 100.000 pesetas a los Ayuntamientos que más se han distinguido en el aspecto forestal durante el año 1954, y que son los siguientes: Las Rozas, Alcobendas, Arganda, Villaviciosa de Odón,

Collado Mediano, Navalagamella, Lozoyuela, Navalcarnero, El Escorial, Zarzalejo, Alcalá de Henares, Meco, Chinchón y Garganta de los Montes.

#### PREMIOS PARA MEDICOS

También se aprobó la convocatoria de varios premios para recompensar la mejor labor sanitaria y científica realizada por los médicos de asistencia pública domiciliaria en los pueblos de la provincia y la de los Médicos pertenecientes a la Beneficencia provincial. También propuso que se convocara un premio para el mejor artículo publicado en la Prensa nacional por un Médico periodista.

#### HOMENAJE A CALVO SOTELO

Por último, se cerró la sesión con una intervención presidencial, donde el Marqués de la Valdavia dió cuenta de que, por orden de la Superioridad, se constituirá en breve la Comisión provincial pro homenaje a Calvo Sotelo, que será presidida por el Presidente de la Diputación Provincial e integrada por ilustres personalidades, y en la que figura como Vicepresidente el Alcalde de Madrid. Esta Comisión tiene por objeto el extender este homenaje a todos los pueblos de España, y uno de sus cometidos es el de recaudar fondos que se destinarán, entre otros fines, a becas para estudiantes necesitados, pretendiéndose con ello que la memoria del ilustre patriota sea honrada por todos los sectores de la Nación.

—o<>o—

La Diputación Provincial se reunió en sesión plenaria bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia.

En el Orden del día figuraban 48 asuntos, que fueron aprobados por unanimidad. Entre ellos merecen señalarse la autorización para adquirir diversos aparatos de radioterapia con destino a la Casa de Maternidad, por un importe superior a millón y medio de pesetas; la concesión de un crédito extraordinario de 400.000 pesetas para proseguir las obras del Pabellón de Cirugía Infantil; una subvención de 50.000 pesetas a favor del Ayuntamiento de Brea de Tajo para obras de carácter sanitario, y la habilitación de un millón de pesetas para continuar las obras de construcción del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia.

A propuesta del Diputado señor Muñoz Mateos se aprobó la instalación de sendos cotos forestales en El Alamo y en Sevilla la Nueva. El primero llevará el nombre de «Gerardo González San Pedro», y el de Sevilla la Nueva se denominará «Isidro Almazán y Antonio Ortega», caídos, como el anterior, por Dios y por España. El mismo Diputado informó de los trabajos que se van a realizar próximamente para establecer una piscifactoría en el río Cofio, en el término municipal de Santa María de la Alameda.

Don José Reguilón Estévez interesó que se eleve a 6.000 pesetas anuales el importe mínimo de las pensiones reconocidas por la Corporación a favor de las familias de sus funcionarios asesinados durante la Cruzada de Liberación. La propuesta fué aprobada

**Día 21 de Enero**

**Va a constituirse la Comisión Provincial de homenaje a Calvo Sotelo**

**Premios a Médicos y Ayuntamientos de la Provincia**

**Día 18 de Febrero**

**Se fija en 6.000 pesetas las pensiones mínimas en favor de las familias de los funcionarios asesinados**

**Anticipos reintegrables para adquisición de viviendas**

**Bases del Concurso de Carteles de Beneficencia**

por unanimidad después de unas palabras del Marqués de la Valdavia.

A continuación se leyó una moción presentada por don Joaquín Serrabona antes de finalizar su mandato de Diputado, y que, para darle legalidad, ha sido suscrita por el Vicepresidente de la Diputación Marqués de Vivel, en la que se solicita la concesión de anticipos reintegrables a los funcionarios provinciales que se vean obligados a adquirir sus viviendas. El Marqués de la Valdavia se sumó a la propuesta, que pasó a estudio de la Comisión.

Intervino luego el Presidente de la Comisión de Cultura, don Eugenio Lostáu, para proponer que la Diputación organice en sus instituciones docentes un ciclo cultural de música.

Finalmente, el Marqués de la Valdavia dió cuenta al Pleno de una felicitación que ha recibido del Director general de Turismo por la creación de invernaderos-estufas en los viveros provinciales. Terminó sus palabras para anunciar que, con la publicación de las bases del concurso de carteles de la próxima corrida de Beneficencia, se ha dado el primer paso para organizar el tradicional festejo taurino. Los carteles llevarán como máximo seis colores, y sus dimensiones serán de 70 por 100. Se concederán tres premios. El primero, de 7.000 pesetas. El plazo de presentación de originales terminará el día 15 de abril.



En el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Madrid se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, y con la asistencia de los Diputados provinciales señores Lillo, Lostáu, Ortiz de Zárate, Palenzuela, Reguilón, Sanz Huerta, Torrecilla y Marqués de Vivel.

Por el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, fué leído el Orden del día, en el que se aprobaron los 61 asuntos que figuraban en el mismo y en los que, por su importancia, destacan la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia por la que ha sido aprobado el Presupuesto ordinario y bases de ejecución para el presente Ejercicio de 1955, cifrado, en gastos e ingresos, en la suma de 253.747.909 pesetas. En dicho Orden del día también figuraba la concesión de la Medalla de Plata de la Provincia a los Diputados provinciales don Francisco Palenzuela Sáinz, Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, y a don Argimiro Torrecilla Cimadevila, Presidente de la Comisión de Educación, como reconocimiento a la magnífica labor que ambos Diputados han realizado durante su mandato.

Con este motivo intervino el Marqués de la Valdavia, quien hizo un caluroso elogio de la tarea efectuada por los señores Torrecilla y Palenzuela, que han puesto en su cometido una capacidad extraordinaria y un deseo de servicio admirable. Dijo que la recompensa que se les otorgaba era merecidísima, y así lo acreditaba la ingente labor realizada por los señores Palenzuela y Torrecilla en sus respectivas Comisiones.

#### EQUIPARACION DE FUNCIONARIOS

También se aprobó a propuesta del señor Torrecilla, miembro de la ponencia designada para la aplica-

ción del Reglamento de Funcionarios, modificar los sueldos bases de los funcionarios incluidos en la misma, con efectos desde 1.º de enero del corriente año.

#### RESTRICCIONES Y HOSPITALES

Don Eugenio Lostáu Román, Diputado Visitador del Hospital Provincial, hizo uso de la palabra para aclarar el mal entendido que se haya podido producir con motivo de una carta abierta publicada en un periódico madrileño sobre los trastornos que los cortes de energía eléctrica causan, en el ejercicio de su importante misión, a los Profesores de Sala del Hospital Provincial de Madrid. El señor Lostáu manifestó que en épocas de restricciones más agudas que las actuales no se ha producido en el Hospital Provincial ningún incidente, ya que la Diputación madrileña adquirió unos equipos portátiles que garantizaban la iluminación de los quirófanos, si bien ésta se limitaba al suministro de energía eléctrica a este fin. La autorización simultánea en las operaciones de instrumentos eléctricos, tales como bisturís eléctricos, rayos X, etcétera, sobrepasan las posibilidades antedichas, por lo que se va a proceder al tendido de una nueva acometida para tener dos fuentes de energía, utilizables indistintamente, y que permitan salvar las deficiencias de las Compañías suministradoras.

El Diputado señor Lillo intervino para manifestar que en el Hospital de San Juan de Dios hace tiempo se adoptaron las medidas pertinentes para evitar desagradables incidentes cuando se produjeran cortes de luz en momentos decisivos para la buena marcha del Establecimiento.

#### LABOR FORESTAL

El Secretario de la Corporación dió lectura a un comunicado de don Juan Muñoz Mateos informando al Pleno sobre la iniciación de las obras de la nueva Casa Forestal en los viveros provinciales de El Escorial y otras complementarias, por un total aproximado de 450.000 pesetas. Dicha Casa Forestal tendrá oficinas y viviendas para el personal encargado de la vigilancia de los viveros, así como una parte destinada a residencia de los señores ingenieros. En dicho comunicado se daba cuenta a la Diputación de que se establecerá próximamente un nuevo coto forestal en Villamanrique de Tajo, que será repoblado con chopos y olmos. Este coto llevará el nombre de «Antonio Jiménez Galbis», caído por Dios y por España, y que fué asesinado en Paracuellos de Jarama en noviembre de 1936.

#### HOMENAJE AL PRESIDENTE

El Marqués de Vivel agradeció la presencia del Ministro de Educación, señor Ruiz Jiménez, en acto celebrado en Colmenar Viejo, con motivo de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

El Marqués de la Valdavia agradeció las muestras de adhesión y simpatía que ha tenido con este motivo, así como la presencia del Ministro de Educación, y se ratificó en sus anteriores manifestaciones de que esta recompensa era premio a la labor efectuada por sus compañeros más que a la suya.

Se cerró la sesión con unas palabras del Presidente informando sobre la labor realizada por el Servicio Forestal durante la campaña 1954-55. Dijo que la planta producida durante esta campaña por los viveros provinciales ha sido superior a los cuatro millones, y que durante el mismo período se han plantado en la provincia 1.713.000 árboles entre pinos, cipreses, cedros y olmos. En esta cifra no se incluyen los 2.500.000 pinos existentes en el nuevo vivero de El Escorial por estar destinados a ser repicados dentro del mismo vivero.

# 132 PUEBLOS SIN AGUA

## EL ARBITRIO SOBRE LA RIQUEZA PROVINCIAL

### hará posible la resolución de este problema

DE todos es sabido la implantación de un nuevo gravamen que lleva el nombre de «arbitrio sobre la riqueza provincial». Este arbitrio, que grava los productos naturales o transformados industrialmente, la posesión o el derecho de explotación de la riqueza ganadera, los cotos y vedados de caza, la fuerza hidráulica y la energía eléctrica, está previsto en la ley de Bases de 3 de diciembre de 1953, por la cual nuestro Gobierno da las normas convenientes para la rehabilitación y vivificación de los Ayuntamientos, encomendando a las Diputaciones la tutela de los Municipios de menos de 20.000 habitantes, que son la mayoría de los de España.

La ley ya mencionada determina que se establezcan planes quinquenales de obras en cada provincia y llega hasta enumerar el orden de prelación de las mismas. Así vemos que el alumbramiento de aguas, el alcantarillado, el alumbrado y la pavimentación son la ocupación constante y primera del legislador.

Para dar idea, y por lo que se refiere a la provincia de Madrid, de los cuantiosos beneficios que este arbitrio reportará, basta con decir que de sus 183 pueblos hay cinco de ellos que tienen un presupuesto anual que no llega a las 10.000 pesetas, 25 comprendidos entre las 10 y 25.000 pesetas, y que son 89 los pueblos que no llegan a tener 100.000 pesetas de presupuesto anual (referido al año 1953). De todo el censo provincial sólo hay 30 pueblos que tienen abastecimiento de aguas, algunos de ellos defectuosamente prestado. El alcantarillado y la pavimentación, con ligeras variaciones, vienen a dar estas cifras. De alumbrado eléctrico aún existen media docena de pueblos que carecen de él, si bien hay veintinueve que lo tienen defectuosamente establecido.

Antes de pasar adelante conviene destacar que, anteriormente a que la Ley de 3 de diciembre de 1953 obligara a las Diputaciones a encargarse de la tutela de los pueblos de su jurisdicción, la Diputación Provincial de Madrid ya efectuaba, y por sus propios medios, dentro de sus limitaciones económicas, obras de interés muy acusado. Una prueba más del desvelo de la misma es la forma en que ha redactado su plan quinquenal. La Ley acuerda que un 10 por 100 del importe del arbitrio sobre la riqueza provincial ha de estar dedicado obligatoriamente a obras en pueblos de menos de 20.000 habitantes, así como que el 10 por 100 de lo recaudado en el Municipio ha de engrosar las haciendas

locales. Pues, bien, nuestra Diputación Provincial ha redactado su plan quinquenal por un importe de 272.565.308,02 pesetas, es decir, más de cincuenta y cuatro millones anuales, cuando espera recaudar por el arbitrio unos cien millones por año.

En la imposibilidad material de ir a todos los servicios, este plan quinquenal reserva unos seis millones para el suministro de energía eléctrica y los 266 millones restantes a traídas de aguas.

El plan quinquenal de la Diputación, redactado por don Juan Luis de Simón Tobalina, no se reduce exclusivamente a los cinco años de su ejecución. Ve el problema de la provincia de Madrid en toda su magnitud. Los ciento treinta y dos pueblos que en la actualidad carecen de agua son objeto de sus desvelos y aún aquellos otros que, teniendo, está servida deficientemente.

Bien es cierto que todas las obras a la vez no es posible realizarlas; para ello se ha estudiado en primer lugar cuáles son los Ayuntamientos que más urgentemente lo necesitan; si es posible, agrupar a varios pueblos en una conducción conjunta que reduzca notablemente los gastos; la coordinación con otros organismos a cargo de los cuales también corre la obligación de elaborar y realizar proyectos de abastecimiento de aguas a Municipios necesitados, como la Confederación Hidrográfica del Tajo, por ejemplo; hasta se ha tenido en cuenta, para la posible realización de las obras, los años que se precisan para su terminación.

Así vemos que son ciento dieciséis los pueblos que necesitan proyectos aislados y completamente independientes, y que los plazos de ejecución de las obras oscilan de uno a dos años, si bien nos encontramos con el caso de Miraflores de la Sierra, que precisa unos tres años.

Guadarrama, Alpedrete, Collado Villalba, Torreldones, Galapagar y Colmenarejo son objeto de un proyecto global, que comprende la construcción de un pantano de 22 metros de altura y más de 35 kilómetros de conducciones, con el que se permite asegurar un suministro diario de 200 litros por habitante, teniendo previsto el considerable aumento de consumo durante el verano por las numerosas colonias veraniegas que en esa época del año están establecidas allí. El proyecto se espera terminarlo en el plazo de cuatro años.

Alcobendas y San Sebastián de los Reyes;

Estremera y Brea de Tajo; Chinchón y Colmenar de Oreja; Navalcarnero y Móstoles; San Martín de la Vega y Ciempozuelos, tienen proyectos parciales que los agrupa por parejas, aunque en algunos de ellos, que ya tienen abastecimiento de aguas, se trata de una ampliación del mismo.

El proyecto también ha formado dos grupos de pueblos que denomina, respectivamente, «zona alta» y «zona baja», comprendiendo diversos pueblos de la Sierra la primera, e integrada la segunda por Las Matas, independientemente de Torreldones; Las Rozas, con su anejo Casaquemada, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Aravaca, con su agregado El Plantío, y las numerosas edificaciones situadas en las inmediaciones de la carretera nacional de Madrid a La Coruña, en el trozo comprendido entre El Plantío y la Cuesta de las Perdices.

Por lo que se refiere al suministro de energía eléctrica, y siendo en verdad una prolongación de lo que acometió la Diputación ya en el año 1947, cuatro años antes de que el Estado, por virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1952, impusiese esta obligación a las Diputaciones, se ha reducido la provincia en sectores que carecen de líneas de suministro, o las tienen tan deficientemente, que prácticamente pueden considerarse inexistentes.

Así vemos un primer sector que comprende el suministro a los pueblos de El Molar, Pedrezuela, El Vellón y El Espartal. Un segundo, que comprende Cincovillas, Mangirón, Piñuécar, Vellidas, Aoslós, Madarcos, Horcajo de la Sierra, La Acebeda, Robregordo, Prádena del Rincón, Montejo de la Sierra, Horcajuelo, La Híruela, Puebla de la Sierra y El Atazar. Y un tercero, formado por Barrio de la Estación (Santa María de la Alameda), La Hoya, La Paradilla y Las Herreras.

Conviene destacar que si bien no hemos hecho mención hasta ahora del alcantarillado, de tanta escasez en nuestra provincia, ello es debido a que sólo es posible resolver este problema satisfactoriamente cuando esté, si no realizado totalmente, al menos muy adelantado el abastecimiento de aguas.

El arbitrio, pues, que recientemente se ha puesto en vigor, tiene un indudable interés, ya que hace posible financiar obras de necesidad urgente y pública.

## MOMENTO DE LOS PREMIOS



*Don Francisco Sintes, Director general de Archivos y Bibliotecas, reunió recientemente a un selecto y numeroso grupo de intelectuales, autores y periodistas, con objeto de informarles sobre la creación de los premios "Menorca", cuya primordial misión es la de contribuir a la reconstrucción interna del espíritu nacional. Por ello no se ha marcado condición alguna ni se ha puesto limitación de ninguna clase. Se quiere premiar en este concurso la obra literaria mejor hecha, la biografía más actual y palpitante, el trabajo científico más serio y positivo.*

*El Director general trató en esta reunión de un tema tan sugerente, de tan vivo interés, como el de los premios literarios, que tanto proliferan en la actualidad. Su palabra supo tratar el tema con exactitud y rigor intelectual; por ello nos honramos publicando en esta sección, "Facetas del Pensamiento", las palabras por él pronunciadas.*

**E**S cierto que los Premios Literarios han caído casi siempre en una moda. Pero esto no es malo. Que los Premios Literarios sean un tema casi de pugilato deportivo prueba la vitalidad de nuestros autores. El autor español sí que está de moda. (Hace pocos días una importante revista literaria ha anunciado un saldo fabuloso de libros. Pues bien, los autores saldados —podemos hablar así— no eran los autores españoles. De este gran saldo se han librado los libros de los autores españoles. Lo cual quiere decir que se venden, que se leen. Los autores saldados han sido esos nombres y temas extranjeros que por una docena larga de años se apoderaron del público español. Y en ese saldo no entran sólo los extranjeros de segunda y tercera fila, sino incluso algunos hombres que se han hecho célebres y famosos en Europa y América, no siempre, es verdad, por sus propios méritos.)

No hay mejor juez literario, ni mejor jurado, ni mejor editor que el público. El público español tiene una gran sensibilidad para saber lo que es bueno y lo que es malo, lo que es auténtico y lo que es falso, lo que es importante y lo que no lo es, y en los últimos años este público se ha declarado abiertamente por los autores españoles. Es verdad que el pueblo español no lee todo lo que debiera, en buena parte porque no sabe o porque no tiene oportunidad de hacerlo; pero aún del público analfabeto de España podríamos decir que tiene unos criterios y unos conceptos sobre las ideas, las cosas y la vida que asombra por su intuición. ¡Qué sería si este pueblo tuviera a la mano y al día un repertorio de lecturas educadoras e interesantes inspiradas en nuestras costumbres, en nuestra sociedad y nuestra manera de entender la vida!

Yo no soy de los que creen que este tipismo de los premios es algo extemporáneo y baladí. El hecho tie-